

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTASCOT S.A.

INFORME DE COMISARIA

Tanicuchi, 26 de junio del 2020

Luego de pasar a exponer mi saludo pongo a consideración el informe del comisario revisor

Cumpliendo los parámetros legales es mi deber el controlar todo movimiento económico que se realiza en la compañía como es de su conocimiento empezamos como compañía en el año 2017 la cual fue legalmente constituida, debido a que es una compañía nueva no hemos tenido mayor movimiento económico, así como la manifestó la señora Contadora , cabe mencionar que aun se encuentra en una cuenta el capital, mismo que no puede ser tocado para nada, debiéndose mantener en su totalidad para seguir funcionando como una compañía de transporte

Sin más que informar agradezco la confianza puesta en mi persona espero no defraudarles y poner siempre en alto nuestro nombre

Estos informes fueron leídos y aprobados en su totalidad para la cual anexamos en la presente acta

Siendo todo lo que puedo informar en honor a la verdad

Atentamente

Segundo Toaquiza

COMISARIO REVISOR